

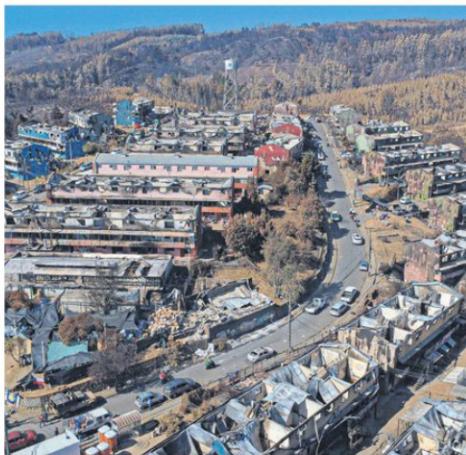
Recursos contemplan nuevos inmuebles y ayuda a propietarios

Minvu da luz verde al proceso de demolición de blocks de Ríos de Chile

"La futura administración se debe hacer cargo de sus anuncios", dijo la seremi Toledo.

"Yo acá quise venir cuando tuviera certezas, y hoy ya la tenemos". Con estas palabras, la seremi de Vivienda Claudia Toledo informó a dirigentes de Ríos de Chile la reciente resolución exenta firmada por el ministro Carlos Montes que habilita de manera excepcional el proceso de demolición de los 54 block emplazados al norte de Penco, y que tras los estudios técnicos de Serviu quedaron inhabitables.

La autoridad de Gobierno detalló que "más allá de las reuniones que hemos tenido, quisimos venir con respuestas concretas tras un trabajo técnico con los equipos locales y nacionales. Tenemos hoy un marco de recursos que nos permitirá hacer varias cosas en torno a este sector afectado por los incendios. Se considera empezar a planificar las demoliciones, asignar subsidios en la medida que se chequee la información y también generar las medidas de traslado transitorio por el tiempo en que se desarrolle el nuevo proyecto".



Más de 720 familias residían en el conjunto habitacional.

"Esta es una asignación directa, entendiendo la contingencia y el evento desastroso que tuvimos, además de la ansiedad de las familias. A menos de un mes de que haya ocurrido este evento tenemos este marco de recursos", añadió Toledo, junto con dejar en suspenso si la demolición será licitada o vía trato directo: "Tenemos que desarrollar un cronograma

de las principales fechas que implica este proyecto, y un trabajo social con las familias".

Sobre la disonancia entre las propuestas de villa transitoria impulsadas por el futuro ministro Poduje y subsidios temporales, la autoridad dijo que "la futura administración se debe hacer cargo de los anuncios. Ninguna solución planteada está en un mes".